



Superintendencia  
de Educación

## MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIÓN FUNCIONARIOS/AS SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

MECANISMO DE INCENTIVO: METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL (MEI)	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El personal de planta y a contrata de la Superintendencia de Educación tiene derecho a percibir una asignación por desempeño, asociada al logro de Metas de Eficiencia Institucional (MEI), que se paga en forma trimestral durante el año siguiente al del cumplimiento de dichas metas.</p> <p>Las MEI se enmarcan en un conjunto de áreas comunes de desempeño para todas las instituciones, que incluyen ámbitos de gestión prioritarios (o sistemas) esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios públicos. Estas áreas son establecidas anualmente por decreto del Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Hacienda.</p>
<b>ALCANCE</b>	Todos/as los/as funcionarios/as de la Superintendencia de Educación en calidad jurídica planta y contrata.
<b>EVALUACIÓN 2017</b>	<p><a href="#"><u>Ver Informe Cumplimiento MEI 2017</u></a></p> <p><a href="#"><u>Ver Decreto de Cumplimiento 2017</u></a></p>
<b>FORMULACIÓN 2018</b>	<p><a href="#"><u>Ver Informe Formulación MEI 2018</u></a></p> <p><a href="#"><u>Ver Decreto de Formulación 2018</u></a></p>